

ENTRADA EN VIGOR DE LA VIÑETA EN PARIS

Alicante, a 10 de Enero de 2017

A partir del lunes 16 de enero 2017, será obligatoria una viñeta para conducir en París.

Este nuevo régimen abarca todos los vehículos matriculados en Europa (automóviles, autocares, camiones, furgonetas, etc.).

La viñeta será obligatoria para conducir en París (ciudad entera) de lunes a viernes, de 8 AM a 8 PM para vehículos de menos de 3,5t, y 7 días a la semana para vehículos de más de 3,5t.

Las diferentes categorías de viñetas, basadas en la clase EURO de los vehículos, se beneficiarán de diferentes facilidades de conducción y aparcamiento en caso de pico de contaminación. Los vehículos EURO III todavía están permitidos en la ciudad hasta el 1 de julio de 2017.

La ausencia de viñetas puede ser objeto de multa (máx. 135 euros). La aplicación y las sanciones comenzarán sólo unas semanas después de la fecha del 16 de enero para garantizar que, en particular, los transportistas extranjeros hayan tenido el tiempo necesario para obtener sus viñetas.

Se puede obtener su viñeta <https://www.certificat-air.gouv.fr/> (de momento está disponible para vehículos registrados en Francia solamente).

Nota: La página web para los vehículos extranjeros, se espera esté disponible en las próximas semanas.

De momento no se va a sancionar a las empresas extranjeras por no llevar la viñeta.

Les mantendremos informados acerca de las novedades a este respecto.

FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTES DE
MERCANCIAS Y VIAJEROS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

C/ Tucumán, 2

03005 ALICANTE

Tél: 965929755-965929772

Móv: 639767738

Fax: 965929743

e-mail: fetrama@fetrama.com